



Visa para estudios superiores

Información general

- Favor de leer previamente la hoja informativa Observaciones generales para visas de largo plazo.
- Para conceder un visado, se requiere generalmente la **aprobación** de la autoridad de extranjería competente en Alemania. La visa solo se puede conceder una vez recibida dicha aprobación.
- En general, el **trámite dura de 6-8 semanas una vez completada la documentación**; en casos particulares, más.
- No es necesario reservar vuelos para solicitar un visado. Favor de comprar sus vuelos después de obtener su visa.
- La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales no mencionados en esta hoja.

Las consultas sobre el estado del trámite durante el periodo regular del mismo (6-8 semanas después de presentar su solicitud) conducen a plazos de tramitación más prolongados y significan una gran carga adicional para la oficina de visados, por lo que dichas consultas no podrán ser atendidas

¡Importante!

Debido a la alta demanda de citas, es recomendable ocuparse lo antes posible de la admisión o aceptación de la universidad.

- **Durante los estudios, se puede trabajar a tiempo parcial para costear los gastos de manutención.**
- **Después de concluir los estudios, tiene la posibilidad de buscar un empleo en Alemania.**
- Para más información sobre los estudios en Alemania, consulte también <https://www.study-in-germany.de>.

La siguiente lista le permitirá revisar, marcando cada una de las casillas, si ya tiene todos los documentos que se requieren para la solicitud de visa.

- **El solicitante deberá presentar todos los documentos que se indican a continuación en la forma y el orden requeridos cuando acuda a la Embajada.**
- **Las solicitudes incompletas pueden ser denegadas.**

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.



TODOS LOS SOLICITANTES deberán presentar la siguiente documentación (tamaño de papel carta o A4):

- Dos (2) formularios de solicitud debidamente llenados y firmados
- Dos (2) fotografías biométricas recientes tamaño pasaporte (formato: véanse las especificaciones para fotografías)
- Pasaporte original vigente (en el momento de la solicitud, el pasaporte deberá contener por lo menos 2 páginas en blanco)
- Dos (2) copias simples de la página de datos de su pasaporte vigente
- Dos (2) copias simples del comprobante de seguro médico (vigente a partir de la fecha de ingreso para todos los Estados Schengen y durante todo el periodo de estancia, cobertura mínima por un valor de 30.000 euros)
- Dos (2) copias simples de la carta de aceptación de la universidad en donde venga indicado el idioma en el que se impartirán las clases.
- Dos (2) copias del comprobante de inscripción y pago de los derechos de matrícula

Para estudiantes de doctorado (PhD):

- Dos (2) copias de la carta de invitación del profesor / la institución de investigación que supervisará su trabajo, con firma y sello de la universidad/institución investigadora, así como con una breve descripción del proyecto de investigación y, en dado caso, la admisión de la universidad a un doctorado.
- Dos (2) copias simples del comprobante de conocimientos del idioma en que se impartirán las clases, si no confirmada de la universidad en la carta de admisión
- Dos (2) copias simples de un CV y de una carta de motivación, en donde se exponen los motivos para estudiar en Alemania, así como los planes para su futuro profesional
- Dos (2) copias simples del comprobante de suficientes recursos económicos

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.



Para la estancia en Alemania, cada solicitante debe disponer **como mínimo de 934,- € mensuales**. El comprobante de estos fondos debe presentarse por un año de adelantado. Es decir, en el momento de presentar su solicitud, los fondos comprobables deberán ser de **por los menos 11.208,- €**.

Para la financiación con cuenta bloqueada (Sperrkonto):

Abra la cuenta de bloqueo con la debida antelación **ANTES** de solicitar su visa. Al presentar su solicitud de visa, **solo** se aceptará la confirmación oficial del banco sobre la apertura de la cuenta, en la que se indique el **monto total depositado y el monto que estará disponible cada mes**. **No** es suficiente presentar una confirmación que no mencione estos importes. El comprobante de depósito o transferencia bancaria no es válido sin la confirmación oficial del banco mencionada arriba.

- Si corresponde: Dos (2) copias simples de la carta de confirmación de la beca equivalente a 934,- € mensuales

¡Importante!

En caso de que la beca sea menor a 934,- € mensuales, se deberá comprobar que la diferencia será cubierta a través de otro medio (una cuenta bloqueada).

Para un curso de idioma preparatorio para los estudios en una universidad alemana, escuela superior técnica o en un Studienkolleg, adicionalmente:

- Dos(2) copias de la admisión al curso de idiomas preparatorio para los estudios

Si el solicitante no es ciudadano guatemalteco, se deberá entregar adicionalmente:

- Permiso de residencia en Guatemala vigente
- Dos (2) copias simples del permiso de residencia en Guatemala vigente

Tarifa consular

- Tarifa consular para la expedición del visado 75,- €. Se deberá pagar en efectivo en quetzales en el momento de presentar su solicitud.

¡Usted deberá entregar una copia firmada de esta hoja informativa junto con toda la documentación requerida!

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.



Por la presente certifico que:

- he leído completamente esta hoja informativa y la he impreso,
- tengo todos los documentos requeridos completos y
- he ordenado todos los documentos en la forma y el orden indicados.

Fecha/Firma

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.